

CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA). Expediente 18/24 DDC.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de junio de 2024, a las 13:30 h.

Lugar de celebración

Presencial, Sede Mercasa sala 11.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras

VOCALES

- D. Manuel Asensio Parrilla, Técnico de Planificación y Control.
- D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Enrique Chaves Herrero, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

Orden del día.

Apertura de los sobres A y B del Expediente de contratación 18/24 DDC - CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA)

La Mesa de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada en el sobre A por las siguientes empresas licitadoras:

- ARB PROPUESTAS DE ARQUITECTURA, S.L. con NIF B-86249943, microempresa.
- ALLIES AND PARTNERS, S.L. con N.I.F. B-87995213, pequeña empresa
- D5 INGENIERÍA, S.L.P. con N.I.F. B-44620342, mediana empresa.
- EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ con N.I.F. 09382477H.
- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA) con N.I.F. A24036691, gran empresa.
- PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P., con NIF B-13755590, pequeña empresa.
- TÉCNICAS GADES, S.L., con NIF B-11061918, pequeña empresa.

Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa detecta que la empresa licitadora D5 INGENIERÍA S.L.P., ha enviado el modelo del anexo I.1 sin rellenar adecuadamente el tipo de empresa que es, por lo que se le solicita, vía mail, que remita el documento de nuevo, completando esa información, antes de tres días hábiles.

A continuación, la mesa, procede a la apertura del sobre B, referente a la documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de un juicio de valor, presentadas por las empresas licitadoras, acordando trasladar la documentación presentada en el Sobre B al técnico responsable, para solicitarle que compruebe su viabilidad y proceda a su valoración de conformidad con los requisitos establecidos en el CCP, revisando que no se incluyen datos económicos ni de mejoras a incluir en el sobre C.

Y, no habiendo más temas que tratar, finaliza la sesión a las 14:00 horas.

Una vez finalizada la sesión de la mesa de contratación referida a la apertura del sobre A y B, se comprueba la presentación de la oferta de un colaborador de la empresa UNEN por medio distinto del indicado en el PCP y CCP, por lo que se procede a comunicar a dicha empresa que está excluida del procedimiento de contratación.